

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3060/23

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS**A N U N C I O**

Sometido a exposición pública el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cebberos, correspondiente al ejercicio 2024, que fue aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada en fecha de 30 de octubre de 2023, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 211, de fecha 3 de noviembre de 2023, y anuncio publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cebberos desde el 21 de noviembre de 2023 al 14 de diciembre de 2023, y habiéndose desestimado las reclamaciones presentadas al mismo en el Pleno Extraordinario y Urgente celebrado el 22 de diciembre de 2023, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, quedando aprobado definitivamente, por lo que procede su publicación íntegra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto definitivamente aprobado entrará en vigor una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

No obstante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 de la mencionada norma, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 169, a continuación, se resume por capítulos el Presupuesto General:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	1.504.647,39
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	1.383.833,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	5.698,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.610,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	300.000,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00
TOTAL GASTOS		3.416.788,39

RESUMEN PRESUPUESTOS DE INGRESOS

CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.292.177,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	44.360,00
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.026.783,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	794.550,39
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	58.918,00
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	200.000,00
TOTAL INGRESOS		3.416.788,39

Cebreros, 22 de diciembre de 2023.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.